



## VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE

[WWW.VMT.GOB.SV](http://WWW.VMT.GOB.SV)

En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las once horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero de dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO que:

Que el día doce de febrero del presente año, se recibió solicitud de acceso de información, por parte del señor EMERSON ALBERTO CÁCERES MANZANO, quien solicitó: "EL TOTAL DE ACCIDENTES OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2011, 2012 Y 2013, DETALLANDO LAS CAUSAS PRINCIPALES QUE PROVOCARON LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, POR DÍA DE SEMANA QUE COMPRENDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013".

Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del Art. 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de las solicitudes por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se reciban.

El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

Que con base a lo establecido en los Art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se **RESUELVE**:

- a) Declarase procedente la solicitud de acceso a la información requerida por el señor **EMERSON ALBERTO CÁCERES MANZANO**.
  
- b) Entréguese oficio Ref.VMT-DGTO-0043/02/2014 de fecha veinticuatro de febrero del presente año, suscrita por la Licenciada **OLIVIA ARTIGA DE MAJANO**, en su calidad de Directora General de Tránsito, mediante el cual hace entrega de los datos estadísticos relativos a los accidentes de tránsito ocurridos en los años 2011,2012 y 2013, causas que los provocaron. Con respecto a los accidentes de tránsito por día, este Viceministerio no cuenta con esa información en los archivos correspondientes en los años señalados; no obstante, lo anterior se solicitó a la Subdirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil las estadísticas antes referidas, de la cual a la fecha no ha sido proporcionada, en razón de lo anterior se le orienta al usuario que se avoque a la Subdirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil a efecto de gestionar en dicho lugar la información en referencia.
  
- c) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



**Lic. Tránsito Daniel Romero Hernández**  
Oficial de Información Institucional,  
Viceministerio de Transporte.

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**

Viceministerio de Transporte

Km. 9 1/2, Carretera al Puerto de La Libertad, frente a TECUN, Santa Tecla, La Libertad.

Tel. 22133-3607, correo electrónico oir.vmt@mop.gob.sv.